



ACUERDO: N° 4.568.

MAT.: Mandatar a los Señores Consejeros Regionales a participar en las actividades que indica.

COYHAIQUE, 18 de enero de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión N° 02/2017, del día 18 de enero de 2017, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi" del Gobierno Regional de Aysén, Coyhaique, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) El Acuerdo N°4.245 de fecha 08 de enero de 2016, por el cual se mandató a los Consejeros Regionales para participar en las actividades y encuentros del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial y de la Mesa del patrimonio de la Región de Aysén.
- b) Lo analizado en la Comisión de Régimen Interno el día 17 de enero de 2017, conforme lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, sobre la necesidad de contar con mandato vigente para eventuales actividades que puedan tener lugar en las mencionadas instancias, esto, sujeto a la disponibilidad presupuestaria existente.
- c) El gasto informado por la de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas.
- d) Que, en razón de lo anterior, por este acto la Secretaria Ejecutiva certifica la disponibilidad presupuestaria para la asistencia de actividades contenidas en el listado de invitaciones.
- e) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno,

SE ACUERDA:

MANDATAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y ENCUENTROS EN LOS TERRITORIOS JURISDICCIONALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN Y QUE SEAN PARTÍCIPES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT) Y PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA MESA DEL PATRIMONIO DE LA REGIÓN DE AYSÉN, AMBAS DURANTE EL AÑO 2017.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sra. Dinamarca y Raphael; Sres. Villarroel, Keim, Uribe, Rossel, Maldonado, Montecinos, Hereme, Campos, Abello y González).

Presentes en Sala: 12 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

**LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN**

LMVF.

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Universidad de Aysén.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl